



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



The International Treaty
ON PLANT GENETIC RESOURCES
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for
the national implementation of Article 9 of the International Treaty**

Note by the Secretary

At its [second meeting](#) of the Ad hoc Technical Expert Group on Farmers' Rights (AHTEG), the Expert Group agreed on a revised version of the [template](#) for collecting information on examples of national measures, best practices and lessons learned from the realization of Farmers' Rights

This document presents the updated information on best practices and measures of implementing Article 9 of the International Treaty submitted by Chile on 31 July 2019.

The submission is presented in the form and language in which it was received.



**MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN CHILE
DERECHOS DEL AGRICULTOR
ART. 9 DEL TIRFAA**

MEDIDA 1

Información básica

- Denominación de la medida o práctica

Coordinación Público-Privada, a través de Comisión Nacional por rubro o Mesa de Trabajo por rubro

- Fecha de presentación: junio 2018
- Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica

Chile

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto)

Ministerio de Agricultura

www.minagri.gob.cl

Teléfono: 800 835 700

Contacto web: <https://www.minagri.gob.cl/formulario-contacto/>

- Tipo de institución u organización (categorías)

Institución del Estado de Chile, de carácter público

- Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Sitio web: www.odepa.gob.cl

Dirección: Teatinos 40, piso 8, Santiago Centro, Chile

Contacto: Sergio Soto

Correo electrónico: ssoto@odepa.gob.cl

Teléfono: 56223973163



Descripción de los ejemplos

Información obligatoria:

- Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras) que incluya:

En archivo adjunto.

- Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda

Con el propósito de articular y coordinar a los distintos agentes de la cadena para el desarrollo del sector agropecuario, se establecen las comisiones nacionales o mesas de trabajo por rubro asesoras del Ministro de Agricultura. Corresponden a instancias cuyo objetivo es el desarrollo de agendas de trabajo estratégico que permitan resolver los problemas y abordar los desafíos en forma conjunta en el corto, mediano y largo plazo. Además, abordan temas de contingencia para facilitar el desarrollo del rubro, a la vez que busca complementar trabajos y evitar duplicidad de recursos en una misma tarea.

La Secretaria Técnica la ejerce la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, a través de la cual se hace la convocatoria a las reuniones, se realiza la consolidación de las agendas de trabajo y se hace el seguimiento del cumplimiento de las acciones acordadas por la Comisión o Mesa.

En estas comisiones o mesas participan representantes del sector privado relacionados con el rubro en cuestión, como son gremios y asociaciones de productores agropecuarios, la academia e institutos tecnológicos, representantes de la agroindustria y ONG. En cuanto al sector público, se invita a las agencias del Ministerio de Agricultura, autoridades regionales, y otros servicios relacionados a la cadena agroalimentaria de otros ministerios, como Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, entre otros.

Las comisiones nacionales por rubro del Ministerio de Agricultura llevan varias décadas trabajando. A la fecha existen las siguientes: Agricultura Orgánica; Apícola; Arroz; Avena; Carne; Comité Agro-Exportador; Comité Comercio Internacional; Consejo de la Sociedad Civil; Fruta Fresca; Fruta Seca; Hortícola; Leche; Maíz; Pérdida y Desperdicio de Alimentos; Pisco; Quinua; Recursos Genéticos; Trigo; Trigo Candeal; y Vino.

Nos referiremos específicamente a la Mesa de la Quinua y de Recursos Genéticos, y al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura.

- Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida 9.1, 9.2.b, 9.2.c y 9.3.

Otra información, si procede:

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente ¹	También pertinente ²
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo, mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes		
2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		
3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	X	
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		
6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios ³ , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		X
7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		

¹ Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

² Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

³ Incluidas cámaras de semillas.



8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		X
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

- Si usted ha seleccionado “otras medidas”, ¿quisiera proporcionar una descripción de esta medida, por ejemplo, como posible categoría nueva?

- Objetivo

Potenciar los rubros a través de la detección de brechas o limitantes. En función de la priorización de temas, se elabora una agenda, la cual es consensuada por todos los miembros de la Mesa.

- Grupo o grupos destinatarios y número de agricultores participantes y afectados

En las Mesas y Consejo participan productores, exportadores, investigadores, ONG y organismos públicos.

- Lugar(es) y alcance geográfico

Estas Mesas tienen carácter nacional.

1. MESA PÚBLICO-PRIVADA DE RECURSOS GENÉTICOS

Contacto: Teresa Agüero (taguero@odepa.gob.cl)

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

La Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos tiene como objetivo asesorar al Ministro de Agricultura en la identificación e implementación de acciones que propendan a la protección, rescate y valorización de los recursos genéticos de competencia del Ministerio de Agricultura. Para esto, la Mesa trabaja coordinadamente en la implementación de la Agenda de Trabajo sobre Recursos Genéticos.

Las áreas de trabajo en recursos genéticos vegetales y animales son:

1. Inventario, caracterización y factores de amenaza
2. Conservación, uso sustentable, desarrollo y puesta en valor del patrimonio genético



3. Políticas, institucionalidad y creación de capacidad

Enseñanzas adquiridas

La dinámica de la Mesa permitió establecer confianzas que contribuyeron a avanzar en vacíos que tenía el país, como, por ejemplo, definición y categorías de conservación de variedades tradicionales, valorización del patrimonio animal, entre otras materias.

- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada/ Mesa-de-recursos-geneticos>

2. MESA DE LA QUINUA

Contacto: Javiera Pefaur (jpefaur@odepa.gob.cl)

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

La Mesa de la Quinua tiene por objetivo mejorar la rentabilidad del cultivo, articulando a los diferentes actores de la cadena, para organizar el sector y permitir una comercialización justa y sostenible. Al mismo tiempo, aumentar el consumo de quinua a nivel nacional, mediante la oferta de productos con valor agregado, y, por último, promover las exportaciones de la quinua chilena y sus subproductos.

La Mesa se compone de seis comités o subcomisiones de trabajo que abordan las siguientes temáticas:

- Fortalecimiento productivo
 - Capacitación
 - Instrumentos de apoyo y fomento (mecanización principalmente)
- Comercialización
 - Estadísticas del sector
 - Modelos de negocios – encadenamientos
- Desarrollo e innovación
 - Valor agregado – diferenciación.
- Recursos fitogenéticos
 - Nuevas variedades
 - Paquetes tecnológicos
 - Introducción a diferentes zonas agrícolas
- Promoción y difusión
- Calidad e inocuidad
 - *Codex Alimentarius*
 - Norma de calidad chilena
 - Caracterización



Otra información, si procede:

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida o práctica. ¿Cómo ha afectado la medida o práctica a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura? Describa los logros alcanzados con la medida o práctica hasta la fecha (incluyendo una cuantificación) (máx. 200 palabras) Otros instrumentos de ámbito nacional vinculados a la medida o práctica

En el marco del trabajo público-privado que se ha realizado desde el año 2014 a la fecha, en el rubro quinua, se ha avanzado en temáticas relevantes para el sector, como son:

- Mediante un programa piloto se está incorporando la quinua en las minutas alimenticias en el programa de becas para escolares de escasos recursos adscritos a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dependiente del Ministerio de Educación de Chile;
 - Mejoras en las estadísticas del rubro (publicación de fichas de costos productivos, publicación de precios al consumidor);
 - Estudios de consumo y de caracterización de la quinua chilena;
 - Caracterización nutricional de la quinua chilena;
 - VII Congreso Mundial de la Quinua que se desarrollará en marzo de 2019 en Chile, segundo congreso desarrollado en Chile y organizado por la Mesa;
 - Norma de certificación de semilla de quinua, en desarrollo;
 - Programa de desarrollo de variedades de quinua para Chile, en ejecución.
- ¿Tiene conocimiento de algún otro acuerdo o programa internacional que esté relacionado con esta medida o práctica?
 - Otras cuestiones que no se hayan contemplado y desee tratar para describir la medida o práctica

Enseñanzas adquiridas

- Describa las enseñanzas adquiridas que puedan resultar de interés para quienes deseen aplicar medidas o prácticas iguales o similares (máx. 250 palabras)

La integración de los diferentes actores de la cadena permite identificar las brechas y áreas de interés de cada uno de ellos, sinergias y complementariedades, a la vez que optimizar la utilización de recursos humanos y financieros.

- ¿Qué dificultades encontró en el camino (si procede)? (máx. 200 palabras) En su opinión, ¿cuáles serían las condiciones para el éxito si otros quisieran llevar a cabo la misma medida u organizar la misma actividad? (máx. 100 palabras)

El rescate y valorización de cultivos infrutilizados requiere su inclusión en las agendas de desarrollo de los territorios y el permanente apoyo y compromiso de las autoridades locales.



Más información

- [Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica](#)

<https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada/mesa-de-la-quinoa>

3. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (CoSoc)

El Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura es un mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo, que relaciona al Ministerio de Agricultura con los representantes de la sociedad civil, cuyo principal objetivo es el de emitir informes, opiniones, sugerencias y recomendaciones, dirigidas a la autoridad ministerial, en relación con sus políticas, planes, programas, presupuestos y acciones.

Este Consejo está conformado por representantes de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y organismos sin fines de lucro, cuyos fines y objetivos dicen relación con las competencias del Ministerio de Agricultura.

En la conformación de este Consejo, el Ministerio de Agricultura vela por el reconocimiento de la diversidad, representatividad y pluralidad de las organizaciones participantes.

El Consejo acuerda las temáticas en las que trabajará. Así, entre éstas, se encuentra el análisis del proyecto de ley de Obtentores de Nuevas Variedades Vegetales, que se requiere para adherir al Acta '91 de UPOV.

Enseñanzas adquiridas

- Efectiva participación de los diferentes actores involucrados
- Búsqueda de consenso en temáticas de mutuo interés
- [Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica](#)

<https://www.minagri.gob.cl/acerca-de-minagri-participacion-ciudadana-consejo-de-sociedad-civil>



MEDIDA 2

Información básica

- Denominación de la medida o práctica

Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

- Fecha de presentación: junio 2018
- Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica

Los siguientes países implementan la Iniciativa SIPAM, a saber, Argelia, Bangladesh, Chile, China, Emiratos Árabes Unidos, España, Filipinas, India, Italia, Japón, Kenia, Marruecos, México, Perú, Portugal, República de Corea, República Islámica de Irán, Sri Lanka, Tanzania y Túnez.

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto)

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile
Dirección: Teatinos 40, Santiago, Chile
<https://www.odepa.gob.cl/temas-transversales/agricultura-sustentable/patrimonio-agroalimentario-y-cultural>

Teresa Agüero Teare
Encargada asuntos ambientales, recursos genéticos y bioseguridad
taguero@odepa.gob.cl
Teléfono: 56223973039

- Tipo de institución u organización (categorías)

Organismo público del Estado de Chile dependiente del Ministerio de Agricultura

- Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)

Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Lagos
Señor Vicente Barrientos
vicente.barrientos@minagri.gob.cl
Dirección: Calle Xa Región 480, Puerto Montt, Chile
Teléfono: 56652254053
<https://www.minagri.gob.cl/region/x-region-de-los-lagos/>



Gobernación Provincial de Chiloé
Señor Fernando Bórquez
Dirección: Avda. Libertador B. O'Higgins S/N, 2° piso, Castro
Teléfono: 5665532121
<http://www.gobernacionchiloe.gov.cl/sello-sipam-chiloe/>

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Programa Sello Origen
Señora Paola Guerrero
pguerreroa@inapi.cl
Dirección: Av. Libertador Bernardo O' Higgins 194, piso 13, Santiago
Teléfono: 5628870448
<https://www.inapi.cl/>
<https://www.inapi.cl/sello-de-origen>

Descripción de los ejemplos

Información obligatoria:

- Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras) que incluya:

En archivo adjunto.

- Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda

Los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) han sido manejados y desarrollados por las comunidades agrícolas y han mostrado ser resilientes, por eso su importancia de protegerlos y valorizarlos, pues, permitirán contribuir a enfrentar los cambios globales y los desafíos que enfrenta la agricultura, tales como escasez hídrica, pérdida de hábitats, de biodiversidad y de servicios ecosistémicos; dar respuesta al cambio climático y a nuevas plagas y enfermedades, entre otros.

Chile se integra el año 2004 al trabajo de FAO sobre el desarrollo de esta Iniciativa; posteriormente, entre los años 2007 a 2009 el Ministerio de Agricultura discutió sobre la pertinencia de implementar esta Iniciativa en el territorio nacional, y finalmente, en el año 2010 comienza a ser parte de SIPAM global.

El Ministerio de Agricultura impulsa la Iniciativa SIPAM como parte de la política pública del Gobierno de Chile por ser un instrumento que contribuye a promover un desarrollo rural y territorial sustentable, a valorizar el patrimonio natural y cultural, y a dinamizar las economías locales.

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

La Iniciativa SIPAM contribuye a la implementación de los derechos del agricultor a través de las siguientes medidas y prácticas:



- Mesa público-privada integrada por los diferentes actores involucrados, que conducen la implementación de la Iniciativa trabajando mancomunadamente para responder a los desafíos para alcanzar un desarrollo territorial con identidad cultural;
 - Participación en la definición de medidas de conservación y utilización sostenible sobre la biodiversidad agrícola que manejan en los agroecosistemas;
 - Capacitación a agricultores/as sobre la Iniciativa SIPAM, manejo de la biodiversidad agrícola, prácticas y conocimientos tradicionales, prácticas de agricultura sustentable, como la agroecología, agricultura orgánica, estrategias de comercialización y de cómo dar valor agregado a los productos y servicios de sus sistemas agrícolas (marcas y sellos para los productos y servicios). La capacitación y transferencia tecnológica la realizan investigadores y también entre pares;
 - Valor agregado a la biodiversidad a través de rutas de turismo de intereses especiales; marca SIPAM Chiloé para productos y servicios de base campesina;
 - Investigación participativa de la biodiversidad agrícola;
 - Bancos de semillas comunitarios y mejoramiento participativo;
 - Empoderamiento de las comunidades campesinas;
 - Redes de articulación público-privado; y
 - Establecimiento de alianzas productivas.
-
- Breve descripción del contexto y la historia de la medida o práctica que se esté aplicando (condiciones políticas, jurídicas y económicas generales relacionadas con la medida o práctica) (máx. 200 palabras)

Chiloé posee el índice de ruralidad más alto de la Región de los Lagos, correspondiente a un 44% y se caracteriza por una estructura de propiedad de la tierra altamente subdividida, teniendo un 88% de los predios una superficie inferior a las 35 hectáreas.

Chiloé se caracteriza por la particularidad de su cultura, que es el resultado histórico de la conjunción de distintas influencias culturales combinadas de maneras únicas y claramente diferenciables, dentro del contexto nacional e internacional. Estas influencias han sido aportadas en primer lugar por las comunidades indígenas tanto de *Chonos* como de *Huilliches* que sucesivamente poblaron el Archipiélago antes de la llegada de los primeros europeos.

Históricamente, el desarrollo de Chiloé ha estado fuertemente vinculado a la agricultura campesina. Así, los habitantes rurales de Chiloé se han desempeñado en una multiplicidad de actividades económicas que hacen interactuar distintos ambientes ecológicos y diversos campos de prácticas productivas y culturales, incluyendo agricultura, artesanía, ganadería, recolección, forestería y pesca.

Además, como resultado de la colonización temprana y la naturalización y domesticación de especies, variedades y razas que se sumaron a las que ya existían en el territorio, hubo un proceso de diferenciación del territorio respecto del resto del país que se mantiene hasta el día de hoy.



También se encuentran dos importantes áreas protegidas, una estatal y otra privada, dedicadas principalmente a la conservación y el turismo, el Parque Nacional Chiloé y el Parque Tantauco, respectivamente.

Así, Chiloé llegó a ser un territorio rico en activos biológicos y culturales, los cuales han recibido varios reconocimientos internacionales, posicionando al Archipiélago como un lugar de gran importancia patrimonial tanto cultural como natural. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- i. La declaración de un total de 16 iglesias de Chiloé como Patrimonio de la Humanidad por parte de UNESCO, en el año 2000;
- i. El reconocimiento de los humedales orientales de la isla como Sitio de Importancia Hemisférica dentro de la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras (RHRAP), en el año 2010; y
- ii. La denominación como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por parte de FAO, en el año 2011.

Fuente: Informe Proyecto GEF SIPAM

- Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida 9.1, 9.2.a, 9.2.c y 9.3.

Otra información, si procede:

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente ⁴	También pertinente ⁵
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes		X
2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		

⁴ Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

⁵ Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	X	
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		X
6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios ⁶ , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		X
7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		X
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		X
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

- Si usted ha seleccionado “otras medidas”, ¿quisiera proporcionar una descripción de esta medida, por ejemplo, como posible categoría nueva?

- Objetivo

(1) La conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad, su conocimiento cultural y ancestral asociado, y los bienes y servicios que proporciona; (2) desarrollar e implementar estrategias de mercado para respaldar la conservación de la agrobiodiversidad, el know-how cultural productivo y los usos sostenibles mejorando a su vez los medios de subsistencia rurales locales; y (3) la

⁶ Incluidas cámaras de semillas.



incorporación de los principios de conservación y las consideraciones de valoración de la agrobiodiversidad en las políticas y programas del sector público.

- Grupo o grupos destinatarios y número de agricultores participantes y afectados

Agricultores/as, artesanos/as, agentes de turismo rural y de intereses especiales, gastronomía y hotelería.

- Lugar(es) y alcance geográfico

El Archipiélago de Chiloé está localizado en el sur de Chile, en Provincia de Chiloé, Región de los Lagos, entre los 42° y 43° de latitud y 75° y 73° de longitud sur. El Archipiélago está compuesto de una isla mayor conocida como la Isla Grande de Chiloé y un conjunto de más de 40 islas menores, con una extensión total de 9.181 km².

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida o práctica. ¿Cómo ha afectado la medida o práctica a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura? Describa los logros alcanzados con la medida o práctica hasta la fecha (incluyendo una cuantificación) (máx. 200 palabras) Otros instrumentos de ámbito nacional vinculados a la medida o práctica
 - Marca *SIPAM Chiloé*, instrumento de diferenciación para los productos y servicios de base campesina provenientes del Archipiélago de Chiloé. 110 iniciativas utilizan la Marca, incluidos agricultores/as, artesanos/as, operadores turísticos, restaurantes y hoteles.
 - Asociaciones y encadenamientos entre experiencias campesinas y empresas locales.
 - Programas concursables del Estado que apoyan estudios de innovación en rescate y valorización del patrimonio agroalimentario y cultural.

Este reconocimiento a la agricultura y la cultura de los territorios ha permitido revalorizar su propia identidad cultural, contribuir al fortalecimiento de redes y articulaciones entre productores y servicios, como turismo y gastronomía, establecer alianzas productivas y apoyar la asociatividad.

- ¿Tiene conocimiento de algún otro acuerdo o programa internacional que esté relacionado con esta medida o práctica?
- Otras cuestiones que no se hayan contemplado y desee tratar para describir la medida o práctica

Enseñanzas adquiridas

- Describa las enseñanzas adquiridas que puedan resultar de interés para quienes deseen aplicar medidas o prácticas iguales o similares (máx. 250 palabras)
 - Debe existir una gobernanza en el territorio que articule a los diferentes actores públicos y privados para la conducción y sostenibilidad de la Iniciativa.
 - Se requiere contar con un plan de acción para contribuir a la sostenibilidad de la Iniciativa.



- ¿Qué dificultades encontró en el camino (si procede)? (máx. 200 palabras) En su opinión, ¿cuáles serían las condiciones para el éxito si otros quisieran llevar a cabo la misma medida u organizar la misma actividad? (máx. 100 palabras)
 - Esta Iniciativa tiene el gran desafío de establecer una gobernanza en los territorios y también a nivel nacional y global, lo que conlleva establecer redes y coordinaciones sólidas y permanentes.
 - Para la instalación de la Iniciativa SIPAM se requiere, entre otras acciones: (i) identificar los actores claves del territorio; (ii) contar con un plan de acción para la conservación dinámica de la agricultura campesina del territorio; (iii) incorporar los principios y objetivos de SIPAM en la política pública y; (iv) contar con aporte presupuestario del Gobierno local.

Más información

- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.odepa.gob.cl/temas-transversales/agricultura-sustentable/patrimonio-agroalimentario-y-cultural>

<http://www.gobernacionchiloe.gov.cl>

<http://www.fao.org/giahs/es>



MEDIDA 3

Información básica

- Denominación de la medida o práctica

Fondo concursable del Ministerio de Agricultura de Chile para apoyar la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

- Fecha de presentación: junio 2018
- Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica

Chile

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto)

Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura de Chile

Dirección: Loreley 1582, La Reina, Santiago

Teléfono: 56224313000

<http://www.fia.cl>

- Tipo de institución u organización (categorías)

Organismo dependiente del Ministerio de Agricultura

- Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)

Descripción de los ejemplos

Información obligatoria:

- Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras) que incluya:

En archivo adjunto.

- Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda

La Fundación para la Innovación Agraria, es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo, articulando y apoyando iniciativas de personas y entidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las y los agricultores de todas las regiones del territorio nacional.



Sus lineamientos estratégicos son:

- Orientar los procesos de innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal.
 - Apoyar integralmente los procesos de innovación del sector.
 - Agregar valor a los procesos de innovación.
 - Entregar un servicio de calidad a nivel interno y externo.
-
- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

Con este Fondo se busca recuperar y dar valor agregado al patrimonio agroalimentario y cultural de los diferentes territorios del país, a través de la innovación, y que permita introducir el producto en el mercado y aumentar la competitividad.

Las áreas de trabajo son:

- Agricultura Sustentable
 - Adaptación al cambio climático
 - Recursos hídricos
 - Agricultura orgánica
 - Bioenergía y Energías Renovables No Convencionales
- Agroecología
- Alimentos Saludables
 - Frutos Deshidratados
- Empresas Asociativas
- Patrimonio Agroalimentario

En este trabajo se generan y potencian plataformas de colaboración entre diversos actores del sector productivo, investigación, docencia, extensión, asesoría y consultoría, a nivel público y privado, en todo Chile.

- Breve descripción del contexto y la historia de la medida o práctica que se esté aplicando (condiciones políticas, jurídicas y económicas generales relacionadas con la medida o práctica) (máx. 200 palabras)

La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo y del mar revelan, de manera singular, la esencia de los distintos territorios del país y los productos se transforman en importantes símbolos de identidad cultural.

Por ello, rescatar el patrimonio alimentario, valorizar la tradición de uso y agregar valor a productos y procesos de los diferentes territorios del país, promoviendo además el cooperativismo y el encadenamiento productivo es un desafío del Ministerio de Agricultura para contribuir a la valorización de los activos de los territorios y con ello al desarrollo rural.

- Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida 9.1, 9.2.a, y 9.3.

Otra información, si procede:

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente ⁷	También pertinente ⁸
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo, mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes		
2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		X
3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	X	
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		X
6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios ⁹ , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		X

⁷ Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

⁸ Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

⁹ Incluidas cámaras de semillas.

7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

- Si usted ha seleccionado “otras medidas”, ¿quisiera proporcionar una descripción de esta medida, por ejemplo, como posible categoría nueva?

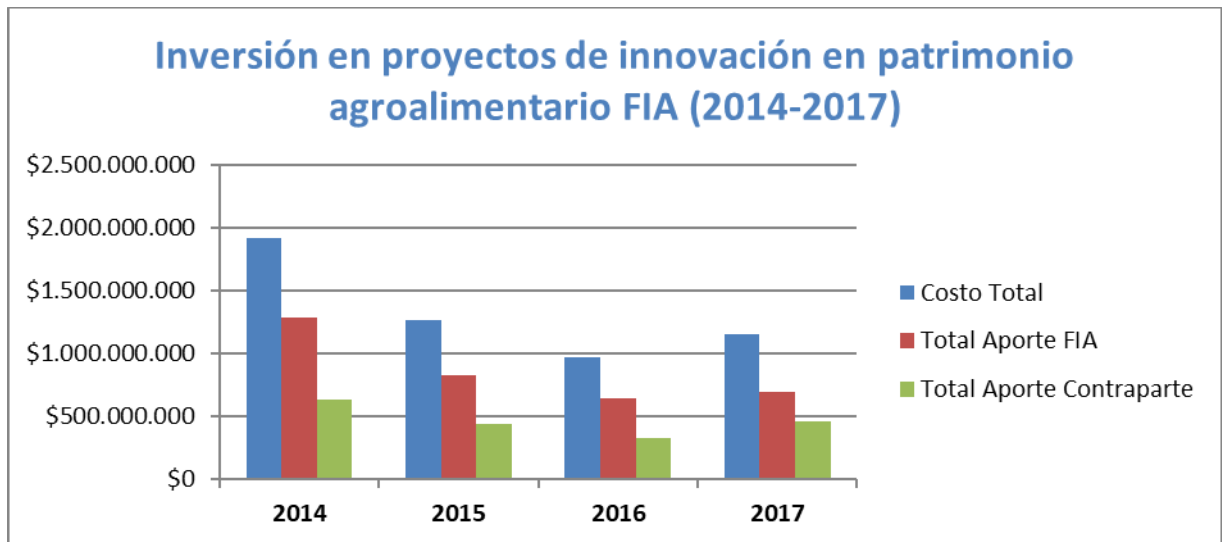
- Objetivo
- Grupo o grupos destinatarios y número de agricultores participantes y afectados

Agricultores, asociación de productores, exportadores, institutos de investigación, emprendedores, ONG.

- Lugar(es) y alcance geográfico

Todo el territorio nacional.

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida o práctica. ¿Cómo ha afectado la medida o práctica a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura? Describa los logros alcanzados con la medida o práctica hasta la fecha (incluyendo una cuantificación) (máx. 200 palabras) Otros instrumentos de ámbito nacional vinculados a la medida o práctica
 - Rescate y puesta en valor de productos agrícolas locales que son el sustento de la agricultura familiar campesina;
 - Perfeccionamiento de los sistemas de comercialización de productos locales; y
 - Apoyo al establecimiento y/o fortalecimiento de cooperativas.



Fuente: Elaborado por FIA, 2018, para Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos

Nota: Expresado en pesos chilenos (1 USD = 650 \$CL)

- ¿Tiene conocimiento de algún otro acuerdo o programa internacional que esté relacionado con esta medida o práctica?
- Otras cuestiones que no se hayan contemplado y desee tratar para describir la medida o práctica

Enseñanzas adquiridas

- Describa las enseñanzas adquiridas que puedan resultar de interés para quienes deseen aplicar medidas o prácticas iguales o similares (máx. 250 palabras)
- ¿Qué dificultades encontró en el camino (si procede)? (máx. 200 palabras) En su opinión, ¿cuáles serían las condiciones para el éxito si otros quisieran llevar a cabo la misma medida u organizar la misma actividad? (máx. 100 palabras)

Se requiere una consolidada asociatividad y encadenamientos productivos que permitan dar sostenibilidad a las iniciativas.

Más información

- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<http://www.fia.cl>



MEDIDA 4

Información básica

- Denominación de la medida o práctica

Programa Sello de Origen

- Fecha de presentación

Julio 2019

- Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica

Chile

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto)

Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°194, Santiago de Chile
<https://www.inapi.cl/sello-de-origen>

Contacto: Coordinación Sello de Origen, sellodeorigen@inapi.cl
Persona de contacto: Paola Guerrero Andreu, pguerreroa@inapi.cl

- Tipo de institución u organización (categorías)

Servicio público

- Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)
- Ministerio de Agricultura;
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio;
- Gobiernos regionales;
- Municipios de las localidades vinculadas;
- Fundación Imagen de Chile;
- Fundación Artesanías de Chile;
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Diseño, Programa de Artesanías;
- Universidad Tecnológica de Chile, Centro de Innovación Gastronómica.



Descripción de los ejemplos

- Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras):

El Programa Sello de Origen es conducido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) desde el año 2012. Tiene por objetivos (i) fomentar la valorización y la protección de productos chilenos que gozan de una alta vinculación local, a través de su identificación y posicionamiento mediante Indicaciones Geográficas (I.G.), Denominaciones de Origen (D.O.), Marcas Colectivas o Marcas de Certificación, y (ii) contribuir a la valorización de productos tradicionales y singulares de nuestro país, con el fin último de impulsar el emprendimiento y el desarrollo productivo de las comunidades locales y la conservación de sus tradiciones. Los componentes básicos del Programa son: uso de herramientas de propiedad industrial; visibilización de los territorios; protección de productos únicos; estandarización de prácticas comunes; incentivo a la asociatividad; y defensa ante a competencia desleal. Los principales resultados a la fecha son: 32 productos protegidos, 19 de ellos de naturaleza alimentaria de los cuales 12 corresponden a recursos fitogenéticos; uso de instrumentos de propiedad industrial; salvaguardia del patrimonio alimentario local; e incentivo a la asociatividad.

- Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda

El Programa Sello de Origen comienza el año 2012 y es una iniciativa conjunta del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial – INAPI de Chile que busca fomentar la valorización y la protección de productos chilenos que gozan de una alta vinculación local, a través de su identificación y posicionamiento mediante Indicaciones Geográficas (I.G.), Denominaciones de Origen (D.O.), Marcas Colectivas o Marcas de Certificación.

Los objetivos de este programa son contribuir (i) a la valorización de productos tradicionales y singulares de nuestro país – entre ellos los de naturaleza alimentaria - con el fin último de impulsar el emprendimiento y el desarrollo productivo de las comunidades locales y la conservación de sus tradiciones; y (ii) a la preservación y estímulo de formas especiales de manufactura, de oficios tradicionales y de productos singulares de nuestro país.

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

El Programa Sello de Origen busca favorecer la preservación y estimular las formas particulares de manufactura y de producción tradicional, como así también potenciar la asociatividad de las comunidades, usando herramientas propias de la propiedad intelectual.

Se considera una política pública idónea para lograr un desarrollo equilibrado y eficiente del área de las comunidades rurales vinculadas a productos de naturaleza alimentaria, pudiendo facilitar el acceso a asesorías técnicas, financiamiento y mercados con impacto directo en las economías locales.



El Programa propone tanto el desarrollo y conservación de prácticas, como también la salvaguardia de las tradiciones vinculadas a colectivos.

- Breve descripción del contexto y la historia de la medida o práctica que se esté aplicando (condiciones políticas, jurídicas y económicas generales relacionadas con la medida o práctica) (máx. 200 palabras)

En la actualidad se está trabajando tanto en el fortalecimiento de los productos que forman parte de programa, como también en la detección y protección de nuevos productos de alta vinculación local.

Para lo anterior el trabajo es de articulación público-privado, con participación de autoridades locales como también de actores relevantes como universidades, fundaciones y empresas privadas. Así también se trabaja en la puesta en marcha de un proceso territorial integrado con todos los actores que forman parte de la cadena de valor de los productos de origen: productores/intermediarios/autoridades/consumidores.

La innovación, capacidad de aprendizaje, formación, educación como la cultura de la organización, así como el mercadeo (marketing) son cruciales en la dinámica de apropiación de valor de estos productos, para lo cual se están desarrollando en conjunto con los productores y demás actores, modelos de gestión apropiados.

- Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida

9.1, 9.2.a, 9.2c y 9.3

Otra información, si procede

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente ¹⁰	También pertinente ¹¹
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo, mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes		

¹⁰ Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

¹¹ Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		
3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	X	
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		X
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		X
6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios ¹² , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		
7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		X
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		
10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

- Si usted ha seleccionado “otras medidas”, ¿quisiera proporcionar una descripción de esta medida, por ejemplo, como posible categoría nueva?

¹² Incluidas cámaras de semillas.



- Objetivo(s)
 - Fomentar la valorización y la protección de productos chilenos que gozan de una alta vinculación local, a través de su identificación y posicionamiento mediante Indicaciones Geográficas (I.G.), Denominaciones de Origen (D.O.), Marcas Colectivas o Marcas de Certificación.
 - Contribuir a la valorización de productos tradicionales y singulares de nuestro país, con el fin último de impulsar el emprendimiento y el desarrollo productivo de las comunidades locales y la conservación de sus tradiciones.

- Grupos destinatarios y número de agricultores participantes y afectados

Productores/vendedores/distribuidores/operadores turísticos/chefs/autoridades

Se adjunta lista de productos agropecuarios protegidos.

- Lugar(es) y alcance geográfico

Nacional.

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida o práctica

De composición público-privada.

- ¿Cómo ha afectado la medida o práctica a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?

A través de los reglamentos de uso y control asociados y desarrollados para cada producto se han podido estandarizar procesos productivos, con incorporación de normas de buenas prácticas y, en algunos casos de sustentabilidad.

- Describa cuáles serían los logros de la medida o práctica hasta el momento (incluyendo una cuantificación) (máx. 200 palabras)
 - Catálogo de 32 productos protegidos, 19 de ellos de naturaleza alimentaria de los cuales 12 corresponden a recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura;
 - Colaboración en el levantamiento del patrimonio alimentario nacional;
 - Fomento de la asociatividad;
 - Desarrollo de modelos de gestión para productos de origen;
 - Valorización de todos los agentes que forman parte de la cadena de valor;
 - Defensa ante la competencia desleal.



- Otros instrumentos nacionales que estén vinculados a la medida o práctica
 - Normas de buenas prácticas agrícolas;
 - Planes de salvaguardia.
- ¿Tiene conocimiento de algún otro acuerdo o programa internacional que esté relacionado con esta medida o práctica?
Programa Quality and Origin (FAO).
- Otras cuestiones que no se hayan contemplado y desee tratar para describir la medida o práctica

Enseñanzas adquiridas

- Describa las enseñanzas adquiridas que puedan resultar de interés para quienes deseen aplicar medidas o prácticas iguales o similares (máx. 250 palabras)
 - Utilización de derechos de propiedad industrial para el relevamiento y protección de productos alimentarios tradicionales;
 - Estandarización de buenas prácticas;
 - Fomento de la asociatividad;
 - Generación de un círculo virtuoso de calidad vinculado al origen.
- ¿Qué dificultades encontró en el camino (si procede)? (máx. 200 palabras)
 - Falta de modelos de gestión adecuados;
 - Existencia de brechas entre los productores, ente sí, y como grupo;
 - Falta de modelos de comercialización;
 - Utilización adecuada y eficiente de los recursos disponibles.
 - Mayor involucramiento de las autoridades locales;
 - Falta de interés de las nuevas generaciones en las prácticas vinculadas a los productos.
- En su opinión, ¿cuáles serían las condiciones para el éxito si otros quisieran aplicar la misma medida u organizar la misma actividad? (máx. 100 palabras)
 - Apoyo público privado;
 - Modelos de gestión eficientes;
 - Desarrollo de planes de negocio;
 - Generar planes de posicionamiento de producto.

Más información

- Enlaces para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.inapi.cl/sello-de-origen>